

# Cómo obtener la identificación electrónica para realizar trámites en la Seguridad Social



## Certificado digital

Escanea el código QR para obtener más información o accede en <https://run.gob.es/vopidentificacion>



## Regístrate en Cl@ve

Podrás realizar tus gestiones con la Seguridad Social [https://clave.gob.es/clave\\_Home/clave.html](https://clave.gob.es/clave_Home/clave.html)



## Vía SMS

Para el uso de este servicio es necesario que hayas comunicado tu móvil a la Seguridad Social.



## DNI electrónico

Escanea el código QR para obtener más información o accede en el portal del Cuerpo Nacional de Policía. <https://www.dnielectronico.es/>



[sede.seg-social.gob.es](https://sede.seg-social.gob.es)



# Servicios del INSS

Seguridad Social  
**Sede**Electrónica



Solicitud de prestaciones

Solicitudes de Ingreso Mínimo Vital (IMV)

Simulación de Jubilación e IMV

Comunicación y actualización de datos

Informes y certificados

Asistencia sanitaria

Tarjeta Sanitaria Europea

[sede.seg-social.gob.es](https://sede.seg-social.gob.es)

## Trámites que puedes realizar



### Sin identificación electrónica

Puedes solicitar y tramitar tus prestaciones de Seguridad Social, tu mismo o por medio de otra persona en tu nombre, como por ejemplo un familiar, en el siguiente servicio:



[tramites.seg-social.es](https://tramites.seg-social.es)

Identifícate de forma segura desde la solicitud online con tu foto junto al documento de identidad.



### Con identificación electrónica

Puedes hacer uso de todos nuestros servicios electrónicos a través de **TU SEGURIDAD SOCIAL** o por medio de otra persona que disponga de **dni/certificado electrónico o cl@ve permanente**



[sede-tu.seg-social.gov.es](https://sede-tu.seg-social.gov.es)



### Vía SMS y cl@ve PIN

Puedes realizar las siguientes gestiones



#### Asistencia Sanitaria

+ Tarjeta Sanitaria Europea



#### Pensiones

¿Cómo va mi prestación?

Certificados de pensiones y prestaciones



## Y si tengo dudas para realizar los trámites, ¿a quién puedo dirigirme?



#### Consulta las preguntas frecuentes

Que podrás encontrar en nuestra Sede Electrónica.



#### Pregúntale a ISSA

El asistente virtual de la Seguridad Social.



#### Envía tus consultas o dudas

A través del buzón de consultas de la Seguridad Social, accesible desde nuestra web.



#### Llama al teléfono de atención ciudadana Información general

**901 16 65 65 o 91 542 11 76**

En horario ininterrumpido, de 09:00h. a 20:00h. de lunes a viernes, no festivos.

#### Ingreso Mínimo Vital

**900 20 22 22**

En horario ininterrumpido, de 09:00h. a 14:30h. de lunes a viernes, no festivos.